

Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

ACTA N° 226.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut con la presidencia de Dante Mario CORCHUELO BLASCO y la asistencia de los señores consejeros Ricardo Tomás GEROSA LEWIS, Roberto Ernesto LEWIS, Silvia ALONSO, Claudia BARD, Alba Susana CELANO, Rubén Alberto CAMARDA, Daniel GOMEZ LOZANO, Cristina Isabel JONES, Eduardo PALACIOS, Alberto PARADA, Mónica KOENIGSDER y Daniel REBAGLIATI RUSSELL, actuando como Secretario Diego Daniel CRUCEÑO. Se pone a consideración el Orden del Día dispuesto en la convocatoria: 1) Informe de gestión 2013 de Presidencia; 2) Presentación de la edición impresa "Reseña de Gestión del Consejo de la Magistratura del Chubut ejercicio 2012-2013; 3º) Entrega de recordatorios a los consejeros que finalizan su gestión; 4º) Incorporación – previo juramento de ley – de los consejeros electos; 5º) Elección del Consejero que presidirá la institución hasta la próxima renovación parcial; 6º) Elección del consejero que actuara como Primer Subrogante del Presidente; 7º) Elección del consejero que actuara como Segundo Subrogante del Presidente; 8º) Elección de los consejeros que integraran la comisión de Reglamento; 9º) Elección de los consejeros que integraran la Comisión de Presupuesto; colaborando como locutor el ex consejero Massari. Se aprueba por unanimidad. El presidente dice unas palabras y desarrolla los puntos uno y dos del orden del día, manifestando que hoy, precisamente a 30 años de la recuperación de la democracia, concluyen estos últimos dos años de actividad institucional del CONMAG, finalizando nuestra gestión al frente de la institución. Agrega que quiere decirles a todos que ha sido un altísimo honor haber presidido esta prestigiosa entidad, distinción que no olvidare jamás, agradeciendo desde ya en nombre del equipo de trabajo y en el mío propio la confianza y el apoyo de los Sres. Consejeros, esperando no haber defraudado las expectativas. Año a año los Consejos de la Magistratura del país van ocupando más relevancia a partir de su

[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature at the top right, several smaller ones on the right margin, and a large signature at the bottom left.]

ascendencia en el concierto de nuestras instituciones públicas; en consonancia con tal devenir el CONMAG CHUBUT aporta esta reseña de lo actuado en los últimos dos años a modo de exposición sintética de su accionar. Para situarnos es bueno un poco de historia, el primer consejo de la Magistratura del país fue creado en la Provincia del Chaco hace más de cincuenta años; es el consejo “decano”. En 1985 surge un fuerte impulso creador a través de la COMISION PARA LA CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA promovida por el entonces presidente de la Nación RAUL ALFONSIN, en cuyo “Núcleo de coincidencias Básicas para la Reforma Constitucional” se fijaron los ejes centrales de dicha reforma incluyéndose la creación del CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE NACION, plasmado posteriormente en la Constitución Nacional de 1994 y replicado con diferentes modalidades en la mayoría de las constituciones provinciales, entre ellas la Constitución del Chubut, la nuestra. Sabido es que los ciudadanos en general tienen escaso conocimiento de los fines que persigue el Consejo de la Magistratura incluso muchos directamente ignoran su existencia por lo que a través de esta publicación, sucedánea de anteriores memorias y boletines editados por nuestros predecesores en la función, intentamos afianzar su imagen institucional dando profusa difusión a sus actos, amén de reseñar la participación en diversos ámbitos como el foro de Consejos de la Magistratura de la República Argentina, el II Encuentro Patagónico con Maestros del Derecho Procesal promovido por el STJCH en Lago Puelo, la Comisión de Cooperación Judicial del comité de Integración Austral Argentina Chile, todas ellas jornadas en las que compartimos experiencias en búsqueda del perfil ideal y mejor modo de elegir magistrados y funcionarios judiciales. LOS CONSEJEROS ANTE LA SELECCIÓN DE JUECES, Seguramente como lo hicieron nuestros predecesores, en estos años quienes tuvimos el honor y responsabilidad de integrar el CONMAG hemos sido celosos guardianes de nuestra íntima convicción al momento de seleccionar magistrados, integrantes de los ministerios públicos y jueces de paz, teniendo en cuenta conocimientos jurídicos, antecedentes formativos y académicos y también cualidades

Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

personales de los concursantes, todo ello mediante la valoración individual durante las etapas de evaluación que cada consejero realiza desde su fuero íntimo sin influencias de ninguna naturaleza. En lo personal orientamos la búsqueda hacia jueces de férrea actitud ética y sólidos principios morales de manera que sin prescindir de la correcta interpretación de la ley pudiesen actuar en justicia sin perder de vista el sentir de la sociedad a la que pertenecen y sirven. LA CAPACITACION: En estos dos años el CONMAG también abordó el segmento relacionado con la capacitación jurídica mediante la creación de la Cátedra Abierta "Hacia una Mejor Justicia" en el ámbito de la facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Tuvimos en cuenta como antecedente que el CONMAG en ocasiones anteriores realizó jornadas de capacitación aprovechando la visita de juristas y académicos invitados a participar en los concursos para selección de magistrados; entendimos que tales aportes académicos podían ser aprovechados con mayor asiduidad mediante la creación de un espacio permanente y de ágil implementación en cada una de las ciudades de la provincia donde sesiona regularmente el CONMAG y que precisamente coincide con las ciudades donde funcionan sedes de la UNPSJB. La Cátedra Abierta "Hacia una Mejor Justicia" fue inaugurada el 13 de junio de 2013 en Comodoro Rivadavia con la firma del convenio de colaboración institucional suscripto entre el CONMAG y la facultad de Ciencias Jurídicas de la UNPSJB y la disertación de la destacada jurista Dra. Ángeles Baliero de Burundarena, contando con gran asistencia de abogados, integrantes de organismos judiciales, alumnos de la facultad de Derecho y público en general. FOFECA Expresión viva del espíritu federal: En 2008 se constituye el FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA y TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA (FOFECA). Entre sus objetivos principales esta propender a la transparencia e imparcialidad en la selección de jueces en todo el territorio del país, defender el estado de derecho, afianzar la plena autonomía de los respectivos Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento;

Consejos para el mejor cumplimiento de sus objetivos, publicación de trabajos y la difusión de información específica propiciando mecanismos de coordinación y estándares para la comunicación. Destacamos que el CONMAG CHUBUT ha sido co-fundador del FOFECMA (2008) e integra ininterrumpidamente su comisión directiva, incluso habiendo ejercido la presidencia durante el año 2011 (Dr. Leonardo Pitcovsky).

DEL PRESUPUESTO: En franco contraste con la mayoría de los Consejos de la Magistratura del país, el nuestro ejecuta un presupuesto sumamente moderado, lo cual de alguna forma dificulta la ejecución de proyectos y gestiones que todos propiciamos. Nos ha tocado ejecutar el presupuesto de los años 2012 y 2013; lo hemos hecho mediante una gestión austera orientada a una mejor aplicación del recurso en orden al cumplimiento de los objetivos institucionales en desmedro de gastos que consideramos superfluos; a título de ejemplo mencionamos la supresión del cargo de chofer, que consideramos innecesario, prefiriendo contar con personal dedicado al audio, sonido y grabación de las sesiones y edición de CD de cada una de ellas. En consecuencia dejamos de lado la modalidad de contratar empresas proveedoras de tal servicio, (en un promedio de diez sesiones anuales insumiría un costo aproximado a \$ 40.000), adquiriendo una consola de sonido, parlantes y micrófonos de calidad por un valor sumamente inferior, quedando incorporado al patrimonio del CONMAG.

DEL SECRETARIO PERMANENTE: Hasta los primeros meses del año 2012 se desempeñó como Secretario Permanente el Dr. Enrique Antúnez, quien tiempo después por razones personales debió renunciar. En la Sesión realizada en Esquel (15/18 de Octubre 2013) realizamos el concurso público para la cobertura de dicho cargo siendo elegido el Dr. Diego Cruceño, quien asumió el 18 de Noviembre de 2013. Cabe expresar un profundo agradecimiento a la Dra. Zulema Delfina Decima, a la Prosecretaria “permanente” Carolina English, también hemos contado con el valioso aporte de otros colaboradores, corresponde testimoniar su paso por la institución en estas páginas : Norberto H. Páez, María Victoria Díaz, Laura Andrea Henríquez y Gonzalo Rojas, vayan para todos ellos algunas

Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

palabras de la escritora Susan Sontag porque les aplica perfectamente: "La vida es lucha permanente, en la cual damos lo mejor de nosotros para luego observarlo a través de ese ventanal soleado que muestra nuestra conciencia como un espejo luminoso". COLABORACIONES: Nobleza obliga agradecer a quienes han colaborado con trabajos excelentes que nutren estas páginas, Dres. Armando Andruet (Ministro de la Corte Suprema de Córdoba), el Dr. Alfredo Santiago, los consejeros abogados, Dres. Ricardo Gerosa Lewis y Daniel Gómez Lozano, Consejeros populares Prof. Alba Susana Celano y Dr. (médico) Roberto Ernesto Lewis, el consejero representante del STJCH Dr. Javier Alejandro Panizzi y la Sra. Secretaria ad hoc, Dra. Zulema Decima. FIN DE GESTION: Los consejeros Prof. Alba Susana Celano, Dres. Cristina Isabel Jones, Eduardo Carlos Palacios, Roberto Ernesto Lewis, Ricardo Tomas Gerosa Lewis, y quien les habla finalizamos nuestra actuación como consejeros (MC) perdurara dado que han sido intensos el compromiso asumido y las tareas cumplidas. Solo queda desearle al CONMAG así como también a todos los consejeros y colaboradores que lo integren de aquí en mas, la más fructífera gestión. Y por supuesto, muy feliz navidad y venturoso año 2014 para todos. Seguidamente el locutor Oscar Massari da lectura a las resoluciones del Tribunal Electoral Provincial, que proclaman a los Consejeros electos, acto seguido el presidente hace entrega de recordatorios a la Dra. Zulema Delfina Decima y a la pro secretaria Carolina English. A continuación se procede a la incorporación, previo juramento, de los consejeros electos, Mario GLADES, por la representación popular de Trelew; Horacio CREA, por la representación popular de Esquel; Claudio PETRIS, por los Magistrados de Esquel; Eduardo PINSKER, por los Abogados de Trelew, Martín ITURBURU MONEFF, por los Abogados de Esquel y Jorge Amado GUTIERREZ, por los abogados de Comodoro Rivadavia. Asume provisoriamente la Presidencia el consejero de mayor edad, siendo el mismo el consejero Alberto PARADA. Seguidamente se procede a la elección del consejero que presidirá la institución durante los próximos dos años, resultando electo el consejero conforme el siguiente escrutinio:

ALONSO 8 votos, BARD 5 votos, por lo que asume la presidencia del Consejo la consejera Silvia ALONSO, quien luego de prestar juramento, continua presidiendo la Sesión, a continuación se trata el punto 6° del orden del día, que consiste en la elección del Primer Subrogante del Presidente con los siguientes guarismos: GUTIERREZ 6 votos, KOENIGSDER 1 voto, BARD 4 votos, PETRIS 1 voto y un voto en Blanco. La elección del Segundo Subrogante del Presidente arrojo los siguientes guarismos: GLADES 6 votos, BARD 4 votos, PETRIS 1 voto, PARADA 1 voto, KOENIGSDER 1 voto, luego prestan juramento los consejeros GUTIERREZ y GLADES, quienes fueron designados primer y segundo subrogante respectivamente, Siendo las 12:10 se pasa a un cuarto intermedio, a las 12:30 se reanuda la sesión con la presidencia de la consejera Silvia ALONSO. Seguidamente se da comienzo al tratamiento del punto 8° del orden del día, que consiste en la elección de los Consejeros que integraran la Comisión de Reglamento, siendo los electos los consejeros: Martin ITURBURU MONEFF, Mónica KOENIGSDER, Jorge Amado GUTIERREZ, Alberto PARADA, Claudio PETRIS, Gladis Mabel Del BALZO, Daniel GOMEZ LOZANO, Rubén Alberto CAMARDA, y Silvia ALONSO. Finalmente se procede al tratamiento del punto 9° del orden del día, que consiste en la elección de los consejeros que integraran la Comisión de Presupuesto, conformándose con los Consejeros: Mónica KOENIGSDER, Mario GLADES, Horacio CREA, Gladis Del Balzo, Eduardo PINSKER, Alberto PARADA, Jorge Amado GUTIERREZ, Rubén Alberto CAMARDA, Claudia BARD y Silvia ALONSO. Por presidencia se informa que la próxima sesión se realizaría en la segunda quincena del mes de Febrero del año 2014 e informa a los Consejeros sobre las comisiones de Admisibilidad y Evaluación, que se encuentran en trámite, siendo las 13:00 horas, se da por finalizada la sesión.



Silvia ALONSO



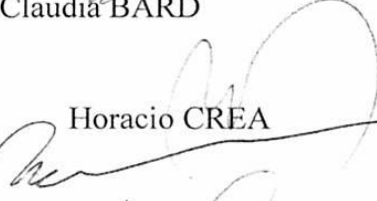
Jorge Amado GUTIERREZ

Consejo de la Magistratura
Provincia del Chubut


Mario GLADES


Claudia BARD


Rubén Alberto CAMARDA


Horacio CREA


Daniel GÓMEZ LOZANO


Martín ITURBURU MONEFF


Claudio PETRIS


Alberto PARADA


Eduardo PINSKER


Mónica KOENIGSDER


Daniel REBAGLIATI RUSSELL


Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO